

ACTA No. 26
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 22 de septiembre del año 2025, siendo las 11:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Feliciano Valle Sandoval, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández y Gregorio Hernández Romero; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidores respectivamente.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Yareli Cardoza R.

SÓRIA C. VASCANO B.

ACUERDO

firmas de Cab. Juntas
"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

Alc. Hora 0.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA NO. 26 ORDINARIA

22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

10:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE, PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIAS DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO; MISMAS QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN,

Soria C. Lascano B.
Yareli Cardoza R.

FVS

Fernando Arredondo

Not. H. MUN. O.

DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 53 y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRITAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERÍODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.

Yareli Cardoza R.

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE MODIFICACIONES A LAS OBRAS APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO, EN EL PROGRAMA ANUAL, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 12, DE FECHA 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso de las actas de las sesiones anteriores. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

Toda vez que las actas 24 y 25, se encuentran previamente circuladas para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de

Guasave; por lo que le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura a los acuerdos establecidos.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Procedo en los términos del artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a dar lectura a los acuerdos tomados en las sesiones 24 y 25.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24
28 DE AGOSTO 2025

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 23; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO.

4.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 229 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DECRETO NO. 208 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91 Y ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 BIS B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PROYECTO DE REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADO POR LA REGIDORA DRA. ZULMA KARINA GÁMEZ CERVANTES.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 25
29 DE AGOSTO 2025

Yareli Cardoza R.

Sonia C. Lascano B.

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 24; PARA TOMARLA EN CONSIDERACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN.

4.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO. 203 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 100, EL 18 DE AGOSTO DE 2025, QUE REFORMA LA FRACCIÓN XI BIS Y ADICIONA LA FRACCIÓN XI BIS A, AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE ANIMALES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS NOMBRAR COMO REGIDOR DEFENSOR DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL C. REGIDOR DOMINGO ESPERO HERRERA.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PROYECTO DE BANDO DE POLICÍA, GOBIERNO, JUSTICIA CÍVICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DE GUASAVE.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA DE ALCOHOLÉS NÚMERO 023C.

7.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA QUE, SUSCRIBAN CONTRATOS DE COMODATO CON EFECTO RETROACTIVO AL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2024, EN FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE DOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES:

Yareli Cardoza R.

Sofia C. LASCANO B.

Nº.	MARCA	MODELO	PLACA	COLOR	SERIE
1	RAM	2009	JB-77-525	AMARILLA	3D7H516K19G529829
2	TUNDRA	2005	UD-48055	AMARILLA	5TBET341356S474538

CONTRATOS CUYA VIGENCIA NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE OCTUBRE DE 2027.

Se ha dado lectura a los acuerdos de las sesiones 24 y 25.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en las sesiones 24 y 25, le solicito nuevamente al C. Secretario, proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación de las actas correspondientes.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar las actas de las sesiones número 24 y 25, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado. Quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que han sido aprobadas por unanimidad de votos las actas de las sesiones números 24 y 25, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 24 Y 25; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO"

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del Cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta.

Yareli Cardoza R.
SOLIA C. LASCANO B.

Año Nuevo 0.

**INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS POR EL H. CABILDO
EN EL MES DE AGOSTO DE 2025.**

SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 23 27 DE AGOSTO DEL 2025	<p>SE AUTORIZÓ PARA QUE POR CONDUCTO DE SUS FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS CONTRATE, CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA DE CORTO PLAZO QUIROGRAFARIA (SIN GARANTÍA) POR LA CANTIDAD DE HASTA \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) SIN LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.</p> <p>EL DESTINO DE LOS RECURSOS DERIVADOS DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO SERÁ EXCLUSIVAMENTE A CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, ENTENDIENDO DICHAS NECESIDADES COMO INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 12 (DOCE) MESES, ES DECIR HASTA 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS.</p> <p>EL MONTO PARA CONTRATAR ES DE HASTA \$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS) Y DEBE ESTAR DENTRO DEL 6.0% (SEIS POR CIENTO) DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, SIN INCLUIR FINANCIAMIENTO NETO Y POR DEBAJO DEL TECHO DE FINANCIAMIENTO EQUIVALENTE AL 15.0% (QUINCE POR CIENTO) DE SUS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL EJERCICIO 2025.</p> <p>SE LLEVARÁ A CABO UN PROCESO COMPETITIVO PARA SU CONTRATACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SINALOA PARA CONTRATAR CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO.</p> <p>EL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE OFREZCA(N) LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, DE FORMA CONJUNTA CON LOS FUNCIONARIOS FACULTADOS AL INTERIOR DEL MUNICIPIO CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CELEBRE CON LA(S) INSTITUCIÓN(ES) FINANCIERA(S) QUE HAYA(N) OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO AUTORIZADA EN EL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR, A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SU DISPOSICIÓN.</p>

Yareli Cardoza R.

SOCIA C. LASCANO B.

LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE CONTRATE EL MUNICIPIO, CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, SE INSCRIBIRÁ, EN EL REGISTRO ESTATAL DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO, Y EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO QUE AL EFECTO LLEVA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS ESTATALES Y FEDERALES APLICABLES.

EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO, EN CASO DE SER NECESARIO, SE PROCEDA A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CONSIDERAR DICHA OBLIGACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, A FIN DE PREVER EL MONTO A SER DESTINADO AL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA QUE DERIVE DE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE INSTRUYE A LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES AL INTERIOR DEL MUNICIPIO PARA QUE LA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO QUE SE CONTRATE CON BASE EN LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE INCLUYA EN LOS INFORMES PERIÓDICOS A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EN LA RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA CON SUJECIÓN A LOS ALCANCES CONTEMPLADOS EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES MENCIONADOS.

LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS EN ESTE ACTO AL MUNICIPIO SE ENCONTRARÁN VIGENTES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PLAZO DURANTE EL CUAL SUS REPRESENTANTES LEGALMENTE FACULTADOS, DEBERÁN REALIZAR TODAS LAS GESTIONES, NEGOCIACIONES, SOLICITUDES, TRÁMITES Y CELEBRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SEAN CONDUCENTES Y NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS MISMAS.”

ASUNTOS DESPACHADOS

**SESIÓN 24
28 DE AGOSTO DEL 2025** SE APROBÓ EL DECRETO NO. 208 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91 Y ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 BIS B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.”

ASUNTOS TURNADOS

**SESIÓN 24
28 DE AGOSTO** SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PROYECTO DE REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE

Yareli Cardoza R.

SÓLIA C. LASCANO B.

Nº 11
Nº 12

DEL 2025	GUASAVE, PRESENTADO POR LA REGIDORA DRA. ZULMA KARINA GÁMEZ CERVANTES.																		
ASUNTOS DESPACHADOS																			
SESIÓN 25 29 DE AGOSTO DEL 2025	SE APROBÓ NOMBRAR COMO REGIDOR DEFENSOR DE LOS ANIMALES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL C. REGIDOR DOMINGO ESPERO HERRERA.																		
	<p>SE AUTORIZÓ A FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA QUE, SUSCRIBAN CONTRATOS DE COMODATO CON EFECTO RETROACTIVO AL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2024, EN FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE DOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº.</th> <th>MARCA</th> <th>MODEL O</th> <th>PLACA</th> <th>COLOR</th> <th>SERIE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RAM</td> <td>2009</td> <td>UB-77-525</td> <td>AMARILLA</td> <td>3D7H516K19G529829</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TUNDRA</td> <td>2005</td> <td>UD-48055</td> <td>AMARILLA</td> <td>5TBET341356S474538</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONTRATOS CUYA VIGENCIA NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE OCTUBRE DE 2027"</p>	Nº.	MARCA	MODEL O	PLACA	COLOR	SERIE	1	RAM	2009	UB-77-525	AMARILLA	3D7H516K19G529829	2	TUNDRA	2005	UD-48055	AMARILLA	5TBET341356S474538
Nº.	MARCA	MODEL O	PLACA	COLOR	SERIE														
1	RAM	2009	UB-77-525	AMARILLA	3D7H516K19G529829														
2	TUNDRA	2005	UD-48055	AMARILLA	5TBET341356S474538														

ASUNTOS TURNADOS

SESIÓN 25 29 DE AGOSTO DEL 2025	SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PROYECTO DE BANDO DE POLICÍA, GOBIERNO, JUSTICIA CÍVICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DE GUASAVE.
	SE TURNÓ A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES NÚMERO 023C.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Gobernación, solicitudes de carta de opinión favorable, para tramitar ante Gobierno del Estado, licencias de operación de establecimientos destinados a la venta de productos con contenido alcohólico; mismas que se describen en los anexos.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso, les informo a todas y a todos los integrantes de este Honorable Cabildo que recibimos en la Secretaría del Ayuntamiento a través de la Dirección de Alcoholes dos solicitudes de constancia para opinión favorable, las cuales nos las turnaron en un oficio para que a su vez diéramos conocimiento a ustedes, acompañado de la documentación y a continuación le voy a dar lectura al oficio que recibíramos con fecha 2 de septiembre del 2025.

Yareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCANO B.

FB

H. Ayuntamiento de Guasave, Dirección de Alcoholes de su solicitud de constancia para opinión favorable.

Licenciado Feliciano Valle Sandoval, Secretario, de Ayuntamiento de Guasave presente.

Por medio del presente envío a usted de expedientes de solicitudes presentadas por los C.C. Daysy Gabriela Soto Cota representantes legal de empresa Cadena Comercial, OXXO S.A. de C.V. para que expide a constancia de opinión favorables para obtener licencia para operar un establecimiento con giro de supermercado con venta de bebidas con contenido alcohólico y de Mauricio Moraila Covarrubias, representante legal de Centro de Recreación Familiar Unión Progreso para que se expida constancia de opinión favorable para obtener licencia para operar un establecimiento con giro de Club Social.

Solicitudes de opinión favorable licencia nueva.

Carretera México 15 #248 sur esquina con Blvd. 16 de septiembre, Col. Centro, Guasave, Sinaloa, con giro de SUPERMERCADO, con denominación de "OXO ERMITA".

Calle Raúl Cervantes Ahumada, s/n, Callejones de Guasavito, Guasave, Sin., con giro de CLUB SOCIAL, con denominación de "COUNTRY CLUB ALAMOS".

Lo anterior para que a su oportunidad sea considerado en la sesión de Cabildo correspondiente como lo indica la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de establecimiento destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólica del Estado Sinaloa en sus Artículos 20, 21 y 22, y su correlativo No. 9 del Reglamento de la Referida Ley.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle afectuosamente.

Aunado a este oficio, pues viene acompañamos toda la documentación necesaria para la contextualización y poder hacer la revisión en su momento, en el dictamen y posteriormente en el pleno es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión de Gobernación, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión de Gobernación, solicitudes de carta de opinión favorable, para tramitar ante Gobierno del Estado, licencias de operación de establecimientos destinados a la venta de productos con contenido alcohólico; mismas que se describen en los anexos. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

Yareli Cardoza R.
Socia C. LASCANO B.

ACUERDO

Alc. Montoya

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE, PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIAS DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO; MISMAS QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS."

Firma de Ordinal

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisión de Gobernación, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias, ciudadana Presidenta con su permiso y permiso de todos y todas ustedes integrantes de este Honorable Cabildo les informo que con fecha del 15 de septiembre recibimos por parte de la Dirección de Alcoholes la relación de establecimientos que solicitan ampliación de horario para los meses de octubre noviembre y siempre el año 2025.

Lo anterior lo hacen a conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento para que lleve los efectos correspondientes, que viene siendo el turnarlo a este cuerpo Edilicio para que a su vez en comisiones se pueda aprobar un dictamen que posteriormente venga aquí al pleno prácticamente si hacemos una remembranza cada tres meses venimos haciendo el mismo trámite de ampliaciones de horario y a pregunta expresa de Regidores compañeros de la Comisión de Concertación sobre el tema de si va a incrementar o no ha incrementado cada trimestre hemos mantenido prácticamente la misma cantidad de licencias incluso traímos un faltante de dos que llegaron esta mañana la ampliación por lo tanto sería prácticamente un trámite similar al que hemos venido haciendo cada trimestre de ampliación de horario es cuánto ciudadana Presidenta.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisión de Gobernación, solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas,

*Yareli Cardoza R.
Sofia C. LASCANO B.*

FJS.

descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 26 Y 27, DE SU REGLAMENTO; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRIPTAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERÍODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto cuatro de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en el artículo 33 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud del Director General de Obras y Servicios Públicos, de modificaciones a las obras aprobadas por el Honorable Cabildo, en el programa anual, en sesión de Cabildo número 12, de fecha 19 de marzo del presente año.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta con su permiso y con el permiso de todas y todos ustedes integrantes de Honorarle Cabildo.

Les informo que con fecha 10 de septiembre de 2025 recibimos en la Secretaría de la Ayuntamiento de un oficio de parte del ingeniero Rael Rivera Castro, director general de obras y servicios públicos, el cual dice lo siguiente.

Dependencia de Dirección General de Obras y Servicios Públicos.

Licenciado Feliciano Valle Sandoval, Secretario del Ayuntamiento de Guasave.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Del Estado de Sinaloa, hago de su conocimiento que en fecha 10 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de

Sonia C. Cascano B.

Xareli Cardoza R.

Obras Públicas del Municipio de Guasave, en el cual se presentaron, analizaron y aprobaron modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2025.

Por lo anterior, le solicité se realicen las gestiones necesarias para que este punto sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para su análisis y autorización con el propósito de continuar con el proceso normativo correspondiente. Anexo copia de los mencionados cambios al Programa Anual de Obras 2025.

Quedó atento a sus indicaciones y a cualquier documentación adicional que se requiera para este trámite.

Si en otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente servimos con amor al pueblo.

Ingeniero Rael Rivera Castro, Director General de Obras y Servicios Públicos.

Aunado a este oficio se adjunta lo que viene siendo una tabla de las modificaciones que fueron aprobadas por el Comité, aunado a esta documentación, aparte de hacer de mención que se encuentra presente el ingeniero Rael Rivera Castro, Director General de Obras y Servicios Públicos aquí en sesión, que en la agradezco su presencia, se tuvo un acercamiento con la propia comisión para hacer y resolver cualquier duda que pudiera existir en el caso de la modificación que hoy está proponiendo y que ya fue como leímos con anterioridad, se llevó a cabo en la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Obras Públicas del municipio de Guasave.

Por lo tanto proceden, procederíamos a llevarlo a aprobación o ponerlo a disposición de todos ustedes en esta misma sesión. Es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Muy buenas días a todos, compañeros, Presidentas, Secretario y medios de comunicación. Yo, principalmente quiero agradecerle al ingeniero Rael por la atención que se dio por el trato que nos dio a los Regidores creo que ese es el trato que merecemos, que se nos tome en cuenta al momento de que se va a hacer un cambio más un cambio tan importante como los son las obras, nos explicó detalladamente que por cuestiones de reglas de operación de los diferentes programas donde van las obras, pues se tiene que hacer unas modificaciones, todo con el fin de aportarle una buena atención a la ciudadanía. Esa es mi participación que le agradezco

Yareli Cardoza R.

Sonia C. VASCAÑO B.

J.B.

Alba Virgen Montes Álvarez
mucho porque creo que es muy importante que nosotros como máxima autoridad estemos enterados de las modificaciones que se están haciendo.

Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya
---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Alba Virgen.

Regidor Gregorio Hernández Romero
---La C. Regidora Alba Virgen Montes Álvarez, dice: De igual manera, está aquí presente el ingeniero Real y también el presidente de la Comisión de Obras, el cual citó a una reunión previa donde efectivamente, tal cual lo dice, ya lo señaló el Secretario de aquí del Ayuntamiento, fuimos convocados a una reunión donde se nos explicó detalladamente cuál ha sido verdad modificado lo que aprobamos y lo que modificamos con las cuestiones de la regla de operación y creo que quedó muy clara la situación, lo que no se quiere es que se desaproveche, verdad el monto que hay de las obras y se puedan encauzar a las que sí se pueden realizar conforme a lo que manda la ley. Entonces, yo aquí también expresar de que el ingeniero Rael ha cumplido en su encomienda como director y que nos ha informado, tal cual lo mandata también la Ley de Gobierno Municipal informar a los integrantes de Cabido y específicamente a la Comisión de Obras Públicas y que también estuvo abierto para que los demás compañeros que no son parte integrante de esta comisión acudieran porque así lo dejó en la reunión, acudieran con él para si tenían alguna duda acerca de las modificaciones hechas yo también estoy de acuerdo en toda la información que vio porque fue muy precisa, concisa muy clara y creo que es para aprobar las modificaciones que el ingeniero Real está proponiendo a que acaben, es cuánto Presidenta.

Regidor Gregorio Hernández Romero
---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Gregorio.

Regidor Noé Molina Ortiz
---El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Muchas gracias, con su permiso señora Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidoras, Regidores y demás personalidades que nos acompañan este día. Mi participación nada más es secundar lo que acaban de mencionar los que me antecedieron ofrecer primeramente y crear una disculpa, yo no pude por motivos muy personales, no pude estar presente, pero me informé de lo que tú expusiste, lo cual estoy completamente de acuerdo y agradecerte, agradecerte de verdad. El que nos tome en cuenta, creo que la forma de transitar en Guasave no es otra cosa más que engranar a los funcionarios con el Cabildo; lo cual te lo agradezco mucho, es cuánto.

Regidor Noé Molina Ortiz
---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé.

Regidor Noé Molina Ortiz
---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Gracias con su permiso, Presidente, Síndico Procurador, compañeros Regidores, amigos de las prensas, la verdad es que, como bien lo comentó ahorita el Secretario, el funcionario Director de Obras Públicas, el ingenio Rael, tuvo

Manuela Ordóñez

bien convocarnos nada más a la comisión de Obras Públicas, nos convocó a todos, nos explicó de una manera clara y detallada, el porqué de las modificaciones que se tenían que hacer, la mayoría tiene que ver con el cambio de financiamiento, del predial rústico, trasladarlo para hacerlo con recursos de ramo 33, algunas obras que suprimió el mismo subcomité de participación ciudadana, de participación social, y también algunos cambios de nomenclatura que se tuvo que hacer por reglas de operación. La verdad Presidenta, quiero felicitar al director, yo creo que es la manera en la que se deben de conducir todos los directores, los Regidores nos sentimos tomados en cuenta, y sobre todo, en una reunión más de trabajo, más ejecutiva, que nos aclare y nos responda todas las dudas, inquietudes, que nosotros pudiéramos tener en cuanto al trabajo que nos está presentando para hacer aprobado el día de hoy esta es una muestra de que cuando los funcionarios tienen apertura y tienen transparencia y disponibilidad de trabajar en equipo con el cuerpo de Regidores, por las cosas sucede y transitan de la mejor manera es cuánto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Mónica.

---La C. Regidora Mónica Hernández Romero, dice: Gracias Presidenta con el permiso, compañeros Regidoras y Regidores. Me sumo a los comentarios de todos mis compañeros y compañeras, y sólo quisiera añadir dos cosas para particularizar algo muy importante. La primera, felicitarlo, como yo les hicieron los demás, pero a la vez, Presidenta solicitarle si fuese posible que en su momento pudiera instruir a las demás funcionarias y funcionarios de cómo cuando se trabajen conjuntos se generan cosas muy buenas la verdad es que el ingeniero Rael, no nada más nos explicó, se tomó el tiempo de aclararnos todas las dudas, nos dio la posibilidad de que pudiéramos analizar previamente la información para que pudiéramos incluso nosotros desmenuzar como debe de hacerse creo que fue un ejercicio muy importante, creo que también es parte de por qué todos estamos participando hoy en día, pero adicionalmente yo sólo quisiera agregar que en la medida de lo posible pudiéramos hacer este ejercicio también con la ciudadanía yo creo que así como él se tomó el tiempo para informarnos sería muy afortunado y fortalecedor para la confianza ciudadana, Presidenta, que esta información se comentara hacia la ciudadanía, se pudiera expresar, se pudiera socializar para que las modificaciones también entiendan, que son parte de cuestiones de procedimiento, que se tienen que solucionar, pero sobre todo que se les pueda garantizar que el recurso que está ejerciéndose en las obras está intacto y que se buscará siempre máximo es cuánto hay muchas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora Mónica, adelante Regidor Domingo.

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

TVB

Fernando Ardena

---El C. Regidor Domingo Espero Herrera, dice: Gracias señora Presidenta, Secretario y compañeros Regidores, de ante mano cuando hay una organización, hay una unificación de funcionalidades, aquí la coordinación que ha tenido el compañero ingeniero Rael y la arquitecta Fabiola Escarrega en bienestar ha dado resultados desde tipo de cosas si no hubiera habido esa coordinación de estos compañeros funcionarios, pues automáticamente aproximadamente 22 obras habrían quedado a la derivada en este ejercicio de obra del 2025. Me uno en las peticiones de los compañeros, yo creo que cuando hay unificación de criterios y unificación de trabajo, hay resultados que el beneficiado en la ciudadanía. Por eso los invito desde aquí a lo demás compañeros funcionarios, a que se acerquen como nosotros como Regidores nosotros estamos para conyugar para ayudar a todos cada uno de ellos y el buen funcionamiento y que nuestra Presidenta siga demostrando el trabajo que está haciendo por todas las comunidades y que vea la ciudadanía Guasavence que el Cabildo de Guasave está para ayudarnos mutuamente a cada uno de nosotros, agradezco la atención compañeros y gracias.

Nicola

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor Domingo, adelante Regidora Soila.

---La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Buenos días les saludo a todos, le saludo señora Presidenta, mis compañeros Regidores, todos los presentes ciudadanía decirles que ciertamente agradecemos al ingeniero Rael la información previa que nos ha dado sobre los cambios que hay que realizar. Estamos al tanto de todo comentarles que estoy trabajando en coordinación con los directores de la misma manera que en el ingeniero Rael ellos han respondido a cualquier situación que yo he llegado comentarles que yo creo que en el pedir está el dar si nos coordinamos para trabajar y es Presidenta Municipal, Regidores, Directores, más la sociedad y el resultado es igual a una muy buena administración que es y debería ser la prioridad y la finalidad de todos. Muchas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Víctor.

---El C. Regidor Víctor Manuel Castro Flores, dice: Tengo el gusto de ser el presidente de obra ahí con un ingeniero Rael y hemos estado al tanto cosa que pasa, me lo dice yo creo que hacemos un buen equipo así lo siento yo y esa vez que hizo el cambio pues confiamos en él porque yo lo conozco, confiamos en él en lo que hizo votamos todos a favor de él, de los papeles, tiene la capacidad para eso y para más. Y presido también los que es Juventud, chavalo César también mi respeto para él aquí, señor aquí de IMPLAN, también todos me tocó muy buena presidencia y es todo.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, Víctor, adelante Regidor Fernando.

Soila C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

FVS

Fernando Cárdenas

---El C. Regidor Fernando Cárdenas Ángulo, dice: Bueno, muy buenos días con su permiso Presidenta, Síndico, Secretario, compañero, Regidores yo creo que más que flores, es reconocerle a nuestro director Rael. Me ha tocado estar en su oficina y la verdad es un trato excelente el que nos ha brindado y eso hay que reconocerlo porque hemos tenido detalles con otras direcciones, pero con él la verdad que este reconocer y felicitaciones ingeniero Rael, espero que siga trabajando así como vamos es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Pregunto a las y los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autorice realizar modificaciones a las obras aprobadas por el honorable cabildo, en el programa anual, en sesión de Cabildo número 12, de fecha 19 de marzo del presente año. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 4 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 12, DE FECHA 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA FORMA QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a asuntos generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

---La C. Regidora Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Gracias Presidenta, con su permiso, Presidenta, Síndico, Secretario y compañeras y compañeros de Cabildo, medio de comunicación. El día de hoy yo quisiera antes de leer el posicionamiento, la solicitud, el tema

*Yareli Cardoza R.
Soria C. Lascano B.*

FJS

que quiero tratar es sobre el Mercado Municipal. El mercado municipal es un ícono a quien lo sabe, donde confluimos todos los Guasavences, hacer las compras básicas que son como los alimentos y cada campaña, en cada campaña, vamos los candidatos y no me van a dejar mentir los que fuimos candidatos y que estamos hoy aquí en esta mesa, que el punto a veces hasta el primer día que iniciamos, vámonos al mercado y nos encontramos con un montón de necesidades ahí. Es una obra que se hizo en los años 60, imagínense y con un mantenimiento que casi no se le ha dado, con un drenaje que está colapsado no sólo ahí sino en gran parte de lo que es el centro de la ciudad. Y pues la situación que se vive ahí en el mercado, sobre todo, cuestiones sanitarias, sanitarias en el sentido de que hay un callejón, el callejón Luciano Leyva, que es al que concretamente me quiero referir, Presidenta, yo nací muy cerca de ahí del mercado, yo recuerdo ir a los chocomiles ahí con el Chapo chocomilero, donde nos daban hasta los chocomiles con leche cruda leche de vaca y nunca nos pasó ni siquiera nada, verdad y las tortitas y todo este mis abuelos tenían muy cerca de los negocios, los montes es una zapatería y un taller de donde arreglaban zapatos ahí me creían por aquellos que están jóvenes ahorita y pues esa tienda ya no existe, pero ahí me creé y recuerdo también, Magda Obeso es una compañera fallecida ya y su abuela y con Lupita Zacarías ahí por el mercado, precisamente por el callejón Luciano Leyva, y es una tristeza ver cómo está las situaciones, insalubres de cómo yo estoy acudiendo ahora que estoy aquí en Guasave, por los tiempos que estuve fuera. Y voy viendo ahí en el mercado, pues yo creo que todos vamos, ¿verdad? Y vemos cómo está el mercado, ¿no? principalmente me quiero referir al callejón, porque el mercado en sí implica mucho dinero el poder lo transforma, pero si podemos iniciar con el callejón Luciano Leyva, donde vemos, por ejemplo, como la gente, los negocios ahí los locatarios tratan de cubrirse del sol, de la lluvia, con lonas, con lo que ellos tienen o hay otros que ponen ahí a esta estructura, pero sigue siendo lonas, ¿no? Algo que no es lo más adecuado para que sea un espacio limpio donde todos acudimos y compramos las mercancías ahí porque sabemos que hay calidad, lo que se ofrece ahí, pero sin embargo, pues tenemos un mercado que no es el más conveniente entonces, el posicionamiento este es sobre que en los próximos meses vamos a estar analizando, discutiendo y aprobando un presupuesto, una Ley de Ingresos, que podamos desde la comisión que preside Gregorio Hernández, que es la de este rastro, mercados y central de abastos y donde estamos incluidos, el Regidor Víctor Manuel, la Regidora Olga Lidia, el Regidor Adolfo y su servidora, somos los integrantes de esta comisión, pero también aquí quiero aprovechar que está el arquitecto de David y que hay en el IMPLAN han tenido proyectos acerca de cómo mejorar la imagen de nuestro mercado municipal. Entonces, que nos pongamos a trabajar la propuesta más que nada, es de poder trabajar en conjunto las comisiones con las direcciones y aquí también está el de obras públicas que pudiéramos nosotros dar un pasito ahí en nuestro mercado municipal, de darle otra imagen a ese callejón, al callejón Luciano Leyva. Entonces, estoy proponiendo una ruta de trabajo donde nos encontremos las autoridades municipales con los locatarios, verdad, que ello solo que están ahí viven en el día a día y que seguramente tienen una

Yareli Cardoza R.



Francisco Ordóñez

propuesta y que la conjuntemos y podamos aterrizar algo para en el 2026 llevar algo ahí al mercado municipal. Yo sé que son muchas las necesidades que hay ahí en el mercado y que lo quisiéramos ver, verdad, con otra imagen pero si damos un pasito y podemos hacer que los locatarios y podamos aprobar aquí entre todos, creo yo los compañeros Regidores a probar algo para el mercado, porque debe de ser en conjunto, debe de ser en equipo, también los locatarios tienen que ponerlo suyo, que la dirección de vialidad también ahí también los de vía pública porque están afuera de los locales abarcan casi todo el callejón y transitamos a pie y pudiera hacer una vía donde pudieran circular también los autos no se es cuestión de que los que saben de vialidad y los que podamos participar en esto, yo lo pongo aquí para que en los próximos meses que estamos analizando ojalá se pudiera incluir algo para el Callejón Luciano Leyva, se lo quiero entregar, no lo quiero leer porque eso es lo que estoy manifestando aquí y dejárselo aquí a la Presidenta y al Secretario que me lo tomen de recibido y que lo que estamos hoy, pues hagan suya también, está yo creo una demanda muy a cambiar la imagen de nuestro mercado municipal, es cuánto gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Nada más para contestar, si tendríamos que analizarlo porque es un callejón vial creado para carga y descarga no es para los puestos, está siendo mal utilizado. Efectivamente la imagen no es la mejor, ¿no? Pero ya vialidad a nosotros, nos está haciendo el requerimiento para abrir como vialidad como debe de ser y como es, como está marcado en todo el municipio, pues está marcado como vialidad ahí obviamente, pues eso significa un problema social porque familias que viven y que están instaladas ahí, este ya lo tendríamos que estar analizando, como lo dices usted pero realmente ya nos hizo ver a nosotros vialidad que es vialidad está creada para carga y para vehículos no es peatonal propiamente, aunque podría tomarse como peatonal porque ahorita está siendo mal utilizada y efectivamente, pues vamos a hacer un análisis junto con vialidad y con ustedes que son los interesados y a la mejor hasta con los locatarios, porque como les digo, este tendremos que tomar en cuenta todos sobre ese tema.

Adelante Regidor Noé.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Si me lo permiten nada más yo creo que si es importante este tratar de explorar la posibilidad de armar un plan integral del rescate de algo tan emblemático en Guasave, como es el mercado municipal yo creo que sí, pero debe ser un plan integral donde nos involucremos no nada más el gobierno también los locatarios yo creo que hay una corresponsabilidad ahí no sé cómo está el tema de cómo estén en el pago de los impuestos correspondientes por el uso y disfrute de los locales yo creo que hay una corresponsabilidad, pero coincido con la Regidora Alba Virgen, yo invito al presidente de la Comisión que le competen esos temas Gregorio, que se involucre en este tema tan dolido y que últimamente ha sido muy mediatisado por los diferentes medios de comunicación. Pero si es importante, creo que el mercado municipal merece que le pongamos atención merece un

*Sonia C. Vareli Cardoza R.
LASCARDO R.*

F/S

plan integral de rescate, merece que nos pongamos a trabajar todos, estamos en tiempo como bien lo decía, la Regidora Alba Virgen estamos en la antesala de empezar a construir el presupuesto para el próximo año y será importante destinarle una partecita a embellecer este mercado que todos lo ocupamos y lo disfrutamos es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Gregorio.

---**El C. Regidor Gregorio Hernández Romero**, dice: Cómo presidente de la Comisión decirles que he estado yo en comunicación con varios locatarios del mercado y de las afueras de mercado sabemos que es muy costoso como bien se ha dicho, pero soy de los que creo que se tiene que tocar puertas tenemos que hacer un proyecto ejecutivo para ahí donde tengamos que bajar esos recursos creo que todo es cuestión de actitud, de disposición y creo que la hay he hablado con algunas gente que inclusive está en la mejor disposición. Ya, como bien dice Alba Virgen, lo veremos en su momento cuando se realice el presupuesto de 2026, pero me sumo tanto a Noé como Alba Virgen que tenemos que trabajar en eso, pero tenemos que ir más allá, hay que tocar puertas, hay que arrastrar el lápiz y hay que sacar un buen proyecto ejecutivo.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Mónica.

---**La C. Regidora Mónica Hernández Romero**, dice: Con tu permiso Presidenta, bueno, no me puedo quedar al margen de la conversación, porque si hay alguien que vive cercano de ese espacio soy yo, prácticamente nací ahí escasos, 30 metros del mercado y efectivamente estoy de acuerdo, es un problema que está durante mucho tiempo lo habíamos comentado alguna vez en esta sesión de Cabildo del tema de la vialidad y yo sinceramente considero que al igual como lo dice el Regidor Noé, el proyecto debe ser integral, pero si solicitarte Presidenta de la manera más atenta que pongamos en el centro de cualquier proyecto que se va a desarrollar dos cosas. Uno, si el bienestar de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, Guasavences, pero dos, que tengamos muy presente la cantidad de familias que obtienen ingresos que están ahí instalados en el mercado porque al final de cuentas las afectaciones también traen desafortunadamente consecuencias para muchas familias que es su principal ingreso y yo creo que nada más solicitar que ese análisis sea muy específico y se centre en esas dos vertientes siempre salvaguardando como si apoyar el ingreso familiar de los comerciantes gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Zulma.

Yareli Caídoza R.

Sonia C. Lascano B.

FJS

---La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Bueno, de nuevo muy buenas tardes a todos mi participación es diferente al nuevo nombramiento del Instituto Municipal de las Mujeres y como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Familia, pues decirles que nada más que usted Presidenta, que invite a la nueva titular a trabajar en equipo como lo estuvimos comentando ahorita nosotros como comisiones hemos tenido muy mala suerte ya es la tercera persona que es nombrada y no hemos tenido nada de apertura, me atrevo a decir a nada, ahora la Regidora Soila comentaba que en la forma de pedir está el dar nosotros hemos sido muy respetuosos con las personas que han puesto, les hemos hecho llegar oficios, siempre sustentando nuestras atribuciones dentro del instituto y no hemos obtenido muy buena respuesta. Entonces es momento de trabajar más en una área tan sensible como lo es el Instituto Municipal de las Mujeres, siendo un municipio que actualmente están en una estatus de violencia de género, es importante unir fuerzas como lo comentaron en trabajo que en equipo es muy exitoso, independientemente de la diversidad de opiniones, aquí es trabajar y sacar adelante a nuestras mujeres, una vez más la invito a trabajar, nosotros estuvimos entregando oficios anteriormente, nuestra única intención puede trabajar y no fuimos atendidos en esta última titular que acaba de salir cinco oficios de manera respetuosa y sustentados se les hizo llegar y no nos atendió. De mi parte es todo y como les digo es importante no perder más tiempo en esa área, nosotros tenemos mucho que aportar y estuvimos haciendo el acercamiento y no nos dieron respuesta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Mónica.

---La C. Regidora Mónica Hernández Romero, dice: Bueno, buenos días otra vez de nueva cuenta voy a tocar tres temas dentro de mi participación, voy a tratar de ser muy breve, lo primero Presidenta, primero comentarte que estuve dándome una vuelta por allá, por El Campestre en Cortines y se me acerca un grupo de personas que comentaron que a pesar de haber sufrido daños por las inundaciones no habían sido apoyados con el recurso que el Gobierno Estatal les dio, me comunicó ayer con Macario, me explicó, ya lo sabía yo, pero me entregó la información de nueva cuenta que efectivamente ellos solo apoyan y quienes hacen los levantamientos, eso es el Gobierno Estatal en ese tema solo solicitarte si hubiese la posibilidad Macario con mucha atención dijo que iba a tocar el tema de manera particular, pero si solicitarte si en caso de que se encontrase, que efectivamente estas personas fueron damnificadas solicitar tu apoyo para ver si tocamos la puerta del Gobierno Estatal y puedan atender a estas personas que quedaron fuera del censo por alguna razón en particular. Otro tema, como todos y todas ya sabemos, el sistema de drenajes es un tema concurrente en esta mesa, pero hemos estado viendo cómo se han seguido abriendo calles y generando pequeños socavones, unos pequeños y unos más grandes. Y en ese tenor solicitarte Presidenta, unos vecinos de ahí de mi calle, la Juan Carrasco, con esquina de la

Yareli Cardoza R.
SOFIA C. LASCANO B.

FJS

Constitución, hicieron un llamado, creo que se comunicaron contigo también, sobre la posibilidad de que, con la finalidad de prevenir, que se sigan generando estas cosas, pudiéramos hacer más eficientes el desazolvé de las calles, porque hay en esa calle de la Carrasco de la Constitución, que es una calle la que sigue donde está los tacos Celin, pues todos sabemos que se conjunta a una cantidad de agua muy importante y las y los vecinos que habitan ahí pues obviamente tienen miedo considerando que hace poco alguna afectación en esa calle que se pudiera hacer justo por la cantidad de agua que se genera allí. Entonces, en además, sumarme a la solicitud y en apoyo de las y los vecinos de ahí y de la mayoría de las calles que tenemos aquí en Guasave para que sigamos tocando puertas y veamos. Primero, la posibilidad de lo inmediato del desazolvé correspondiente y, segundo, seguirle tocando puertas a Gobierno al Estado para ver cómo podemos hacer, para hacer una revisión integral de las calles y poderle decir a las y los Guasavences que pueden transitar seguros y libres por la calle. Y el último tema es correspondiente a los comités de participación ciudadana. Los comités de participación ciudadana son el eje central de un gobierno por el siguiente motivo. Son el primer toque, el primer respondiente entre las necesidades que tienen la ciudadanía, es el primer contacto, y creo que una vez que son formados deberíamos aprovechar para sacarles la máxima productividad y puedan aportar todo su potencial para poder atender a la ciudadanía, poder ser corresponsales, ser parte de este gobierno, pero, sobre todo, buscar cómo eficientar su quehacer dentro de las comunidades. Y en ese tenor, en medida, la tarea de hacer una revisión al reglamento de los comités de participación ciudadana, es un reglamento que tiene muchísimo tiempo ya hecho, y considero que hay muchas modificaciones que se pueden hacer. En ese tenor, me voy a dar, a darle lectura a la siguiente solicitud, quien suscríbete a Mónica López Hernández, Regidora del H. Ayuntamiento de Guasave, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, con fundamento a los dispuestos a los artículos 115 de la Constitución Política y de más relativos a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como la establecido de Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, me permito someter a consideración de este Honorable Cabildo la siguiente iniciativa de modificación al Reglamento de los Comités de Participación Ciudadana del Municipio de Guasave. Exposición de motivos. La Participación Ciudadana constituye un pilar esencial en la consolidación de la democracia municipal, al ser el mecanismo que permite a las y los ciudadanos, incidir de manera directa, en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas locales. En el caso de Guasave, los Comités de Participación Ciudadana han demostrado ser espacios de gestión comunitaria que contribuyen a fortalecer el vínculo entre gobierno y sociedad. Sin embargo, la dinámica social contemporánea demanda estructuras más modernas, transparentes e incluyentes. El Reglamento vigente de los comités de participación ciudadana fue diseñado con el propósito de fomentar la organización comunitaria y la colaboración con el H. Ayuntamiento. No obstante, la experiencia práctica en la conformación o formación de los comités ha puesto en evidencia ciertas limitaciones que requieren ser atendidas mediante una

Yareli Cardoza R.
SOTIA C. LASCANO B.

FVS

Yareli Cardozo

Chavajayotl

reforma normativa que garantice primero. La incorporación de la perspectiva de género es indispensable asegurar la representación equitativa de mujeres y hombres en los órganos comunitarios que promueven el liderazgo femenino, la prevención de la violencia y la generación de entornos de igualdad sustantiva. Segundo, la transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos. Uno de los principales retos de los comités es asegurar que los recursos financieros materiales y en especie otorgados para proyectos comunitarios se manejan de manera clara y responsable.

Por ello, resultan necesarios establecer obligaciones normativas de transparencia activa, informes financieros periódicos y mecanismos de contraloría social que permiten en la ciudadanía supervisar directamente el destino de los recursos. Tercero, la capacitación permanente obligatoria para que los comités sean realmente eficaces, productivos y alcance los objetivos para los que fueron creados, es indispensable que sus integrantes cuenten con herramientas de formación continua. La capacitación debe incluir principios básicos de la participación ciudadana, metodologías para crear comunidad, diseño de proyectos de desarrollo social, mecanismos de prevención de conflictos, buenas prácticas de transparencia y liderazgo comunitario. Con esta reforma se busca actualizar y fortalecer al máximo la función de los comités de participación ciudadana, asegurando que la inclusión y equidad de género sean ejes transversales en su organización, la transparencia y rendición de cuentas sean prácticas obligatorias y verificables y la capacitación permanente garantice que los comités operen con eficiencia, eficacia y visión de futuro. En suma esta iniciativa se orienta transformar a los comités de participación ciudadana en verdad de los espacios de gobernanza comunitaria, que promuevan la corresponsabilidad social, fortalezcan la democracia participativa y contribúan al desarrollo integral de las comunidades de Guasave. Así que hago entrega aquí del proyecto de iniciativa, hay muchas modificaciones porque había que incluir la perspectiva de género en el reglamento y adicionalmente el tema de la capacitación de la transparencia, algo entrega al Secretario esperando que le den el procedimiento correspondiente es cuánto.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: La solicitud de la Presidenta Municipal derivado a que uno de los temas que entra la Regidora va a inmerso en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos y se encuentra presente el Director General de Obras y Servicios Públicos de que le autoricemos el uso de la voz para que haga algunos comentarios derivados al comentario de la Regidora Mónica en el tema de una de las vialidades y de obra. Entonces se pone a consideración quienes estén con la afirmativa de autorizar el uso de la voz al Director General de Obras y Servicios Públicos para hacer un comentario relacionado al tema de la Regidora, les pido lo soliciten levantando la mano por favor.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad de votos otorgar el uso de la voz al C. Ing. Rael Rivera Castro Director General de Obras y Servicios Públicos, estableciéndose el siguiente:

Yareli Cardoza R.

SOLIA C. LASCANO B.

FVS

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL C. ING. RAELO RIVERA CASTRO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Ingeniero Rael.

---El C. Ing. Rael Rivera Castro Director General de Obras y Servicios Pùblicos, dice: Buenos días; muchas gracias a todos por sus comentarios, esperemos seguir trabajando igual, con el tema de la Juan Carrasco y de la Constitución, nosotros hicimos ya, previamente pedimos el apoyo a la Junta de Agua, para que nos prestaran los vactors, ya que es el ente que tiene el equipo necesario, para ese tipo de trabajo, efectivamente hay una boca de tormenta que está ahí en la esquina, se metió hacia los dos lados el equipo y estuvimos trabajando hacia el Seguro Social, y solicitamos el apoyo de la junta a ver si podemos meter una cámara, ya que no nos estamos deslindando pero, el ente que debe hacer la revisión de eso, es la Junta de Agua, es la que está facultada es por ley, pero somos un equipo y estamos trabajando en ello, el tema de ahí es la parte que se nos está colapsando, por la carrasco, en la parte de arriba hay muchos puntos, que se están no tanto azolvando, se están derrumbando en esas partes de ahí, por eso el flujo es muy lento, ya se hizo el levantamiento, el problema es que si nosotros, por la vejez de esa tubería, nosotros metemos una limpieza agresiva, para que fluya rápidamente, entonces se nos va a desmoronar la tubería porque es de concreto; ese es el tema que tenemos que tener mucho cuidado, al momento de hacer la limpieza, metimos el vactor, y si fluye lento, pero, está fluyendo, el tema es que no sale con la rapidez que quisiéramos, pero no podemos poner una limpieza tan agresiva porque dañaríamos el tubo, entonces haríamos más colapsos y más socavones ahí, ese es el tema, ya lo atendimos.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Ingeniero, ¿mismo tema Regidor Gregorio?, adelante.

---El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Ese problema es muy añaño ya, y la verdad que agradezco ya la participación del ingeniero, pero aquí como bien lo dice no hay un ente que es el encargado, sin quitarte la responsabilidad, la responsabilidad obviamente es Jumapag, al igual que lo has hecho tú, y debido al grave problema que tenemos, considero prudente que se nos informe, Presidenta por parte de la Junta Municipal y su representante la Ingeniera, que también al igual que el ingeniero que viene a darnos la cara que ella venga y nos diga que se está haciendo, cómo está la situación real que somos nosotros, los primeros que recibimos las quejas, que se está haciendo con que contamos, qué posibilidad hay de resolver una u otras cosas, creo que, y propongo que aquí en Cabildo, el próximo Cabildo, inclusive se le invite a la Ingeniera, a que nos venga dar una explicación de tantas y tantas quejas que tenemos del drenaje no es un problema y lo sé, que no es un problema de esta administración, la venimos arrastrando de muchas administraciones, pero

ahorita somos nosotros los que estamos al frente y queremos darle respuesta a la ciudadanía, por eso solicito Presidenta que se le haga la invitación a la Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable, para que venga y nos dé una explicación de qué es lo que se está haciendo en ese tipo de problemas, es tanto.

Fernando Cárdenas

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Yo creo que el tema del drenaje sanitario, es un tema el más serio y el más prioritario de Guasave, definitivamente, ya lo hemos platicado y hemos hecho compromisos en esta mesa de trabajar en un plan integral, de rescate del sistema de agua, de drenajes y alcantarillado de Guasave, pero mientras esto sucede Presidenta si es importante que la Junta de Agua Potable, se conduzca con mayor solidaridad con los principales problemas de la gente, quisiera hacer un llamado muy respetuoso al Consejo de la Junta de Agua Potable, que en días pasados y me enteré por la prensa, aprobó la compra de equipos de transporte, hablaban, creo de tres pickup algo así y de un automóvil eléctrico, yo creo que la ciudadanía merece una explicación muy clara y convincente del por qué se toman ese tipo de decisiones, cuando estamos viendo que lo prioritario es como bien lo dijo el Ingeniero Rael ahorita de desazolvar, muchos puntos críticos que están no nada más en Guasave en sus colonias, sino en todas las comunidades, que nos explique el consejo. Por qué esa decisión y no reparar, los equipos vector, que dicho por la propia Gerenta de la junta están en condiciones inoperables, están trabajando con vector prestados por la Comisión Nacional del Agua, por qué no mejor invertir en un equipo, en la reparación de un equipo que te va a permitir, darles respuestas a tantas demandas de la gente, o porque no, en la compra de una pipa, para desaguar tantos puntos críticos, que después de las lluvias, por cuestión natural, por ser bajos, se quedan llenos de agua, y no podemos ni tenemos la capacidad de mandarlos desaguar rápidamente, porque no hacer un programa integral, de bacheo de tantos hoyos, que dejan los trabajadores de la junta por todo Guasave, van y atienden una demanda de una fuga, y todos lo hemos vivido, desafortunadamente no lo reparan, vamos haciendo un programa integral de esos, o lo último que se están cayendo, o se están robando las alcantarillas, vamos haciendo un programa de esa naturaleza, pero mandar ese mensaje, de que lo poquito que tenemos, lo estamos usando en lo verdaderamente importante, que es resolver los problemas de drenaje y agua potable y alcantarillado, que tiene Guasave en estos momentos, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Gregorio.

---El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Creo que es conocido de ustedes, que fuimos demandados, primero ante el IEES, por violencia política de género, por la ex titular del Instituto Municipal de la Mujer, en esa primer demanda, fuimos señalados Mónica López del PRI, Fernando Cárdenas del PAN, Alba Virgen del PAS, Zulma Karina Gámez de Morena, y su servidor Gregorio Hernández de Movimiento Ciudadano, ahí obviamente que en el IEES no procedió dicha demanda, ¿y porque no procede?, y posteriormente se hizo ante los Derechos Humanos, decirles a toda la ciudadanía que en mi calidad de Regidor, tengo todo el derecho del mundo, de pedir cuentas claras para los Guasavenses, en ningún momento agredí, a la ex Titular del Instituto Municipal de la Mujer, en ningún momento,

Sonia C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

FJS

porque siempre he sido muy respetuoso, con las mujeres, con mis compañeras, y con todos los que me rodean, obviamente que ya presenté mi respuesta, a dicha denuncia, que ahí, cabe señalar que ante Derechos Humanos, solamente Gregorio Hernández, fue demandado, nadie más, se hizo ya la respuesta, y decirles cómo podemos nosotros transitar, si ahorita hablamos de la buena participación, del Secretario o Director de Obras Públicas, y resulta que porque señalamos nosotros, unos malos manejos, que no los dije yo, que fue público, sea yo demandado, por violencia política de género, reiterarles.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Espéreme por favor, voy a pedirles que nos detengamos un poquito, porque la maestra Olga se siente mal.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: En un momento más retomamos la Sesión.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Una disculpa.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Adelante Regidor continúe por favor.

---El C. Regidor Gregorio Hernández Romero, dice: Les decía que así es muy difícil transitar, les repito y les recuerdo bien no, que decía la compañera Soila que nos íbamos a ver en los Tribunales, y lo repitió en varias ocasiones, nunca me imaginé que fuera una cosa así, yo pensé hasta que era una vacilada, decirles que estamos trabajando en eso, y que ahora bueno está en el balón de la ex Titular, que dé la respuesta, porque yo me negué totalmente, porque no hay motivo para actuar, en lo más mínimo, entonces, en lo que viene, y como bien lo dijo Zulma, ojalá que la nueva Titular del Instituto Municipal de la Mujer, si se sume a los trabajos, tomando en cuenta la Comisión, ahí creo que fue un problema, tan grande que nunca se solucionó, al final de cuentas no hubo culpables, simple y sencillamente, se quedó en el olvido, y resulta que el culpable soy yo, porque ahora soy demandado por violencia política de género, decirles que llegaremos hasta donde tengamos que llegar, me siento tranquilo, me siento seguro, porque lo único que he hecho es levantar la voz por las y los Guasavenses, porque en ese momento fue señalado por muchos Guasavenses, los malos manejos del Instituto, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: El mismo tema Regidora Soila.

---La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Si es un derecho de réplica, por haber escuchado mi nombre ahí, ciertamente yo lo comenté en ocasiones que yo consideré que fueran necesarias en base a la repetición, y reincidencia hasta este momento todavía, solo que ahora no se van a mencionar nombres, porque hay que tomar más precaución, fue en esa base que yo hice el comentario, en determinado momento, únicamente aclarar eso, para que la ciudadanía no piense que era algo premeditado o algún

Yareli Cardoza R.

SOILA C. LASCANO B.

tipo de complot, aquí es en vivo, están trasmittiéndolo, es directamente con la ciudadanía, gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Sobre el mismo tema, sumarme aquí con el Regidor Gregorio, porque nosotras también fuimos demandadas, soy Presidenta de la Comisión, de Equidad, de Género y Familia, afortunadamente no procedió porque a mí se me hace ilógico que una funcionaria nos pueda demandar cuando nosotros nunca hemos violentado sus derechos, simplemente estamos haciendo nuestro trabajo, y es lamentable que por estar haciendo tu trabajo, te demanden nosotros estamos facultados, hay un reglamento, en el Instituto que dice que nuestras facultades, lo único que hicimos nosotros fue invitarla a trabajar a que nos diera cuenta del Instituto, nunca nos quiso atender y ese ha sido el detalle, como lo vuelvo a decir, es muy importante trabajar en coordinación con la Comisión y los directores, en este caso, y no nada más que nos invite cuando nos ocupe, o le aprobemos algún presupuesto que se nos invite cuando realmente nos sumemos a trabajar, por la ciudadanía en este caso que son las mujeres, y como lo vuelvo a decir, aquí hay que poner manos a la obra en el Instituto, se ha perdido mucho tiempo, estamos catalogados como un municipio de violencia de género, en alerta de género, entonces es muy importante trabajar, y lo vuelvo a decir queremos trabajar, y transitar adecuadamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Víctor Manuel.

---**El C. Regidor Víctor Manuel Castro Flores**, dice: Lo que yo no entiendo es porque, el Instituto Municipal de la Mujer ha tenido tantos detalles, cambian y cambian, y ahorita parece que no les gustó ni a la que pusieron, entonces pues que le escojan ellos, cómo pueda ser tanto detalle, si tú te casas tres veces cuatro veces, y cambias de esposa el problema yo creo que es uno, ¿no?, entonces necesitamos ponerle atención a eso que no se están poniendo de acuerdo, tanto usted como presidenta, como ustedes dirigentes de eso, necesitamos ponernos de acuerdo, como si, es todo.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno compañero, aquí dejarle bien claro, que nosotros la única insistencia es que, que se nos acepte trabajar las hemos convocado, les hemos mandado oficios, tras oficio, para trabajar y nunca nos han recibido, eso es lo que queremos, independientemente de la que pongan lo único que queremos es que nos atiendan, o sea si pusieron a la persona que pongan sus facultades y sus decisiones las tiene, esperemos y sea favorable para el Instituto, pero lo que queremos es trabajar, con la persona que pongan, no tenemos problemas, con la actitud y la atención que le deben de dar al Regidor ahí sí, porque estamos facultados para hacerlo.

Yareli Cardoza R.
Sonia C. Lascano B.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Alba Virgen.

Nro. Número 0.

---La C. Regidora Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Con su permiso, voy a ser muy clave y precisa porque, lo que manifestó el Regidor Gregorio, efectivamente su servidora se entera, de qué fui demandada, junto con los compañeros de la Comisión, bueno, Gregorio no es de la Comisión, pero me avisan a mí que allá en los estrados del IEES hay un documento donde nos mencionan a nosotros, maestra me dicen que hizo usted, me hablan de allá de Culiacán, y le digo que pasó, desde junio creo se hizo, se demandó, se nos demandó, por violencia política de género, y efectivamente el IEES, no es el Tribunal en donde se dirime esa situación, esa violentación que parece que así fue, que la ex Directora se sintió agredida, por integrantes de la Comisión de Equidad de Género donde yo también participo, y creo que ninguno de los compañeros nos dirigimos con ella en el sentido de andarla molestando, o violentando sus derechos, creo que no lo hicimos así tan así que el Órgano Electoral dijo que no era de su competencia, y nos enteramos hace poco de eso, y les dije a los compañeros, porque a mí me hicieron ese comentario, por eso el compañero Gregorio lo toma aquí, porque solamente a él ahora lo demandan en la Comisión de Derechos Humanos, y él ya está diciendo cuál es su postura, solamente quería aclarar que efectivamente si nos demandaron a los cuatro integrantes nada más, de la Comisión, al compañero Adolfo no, yo creo que no asistió a las reuniones o no estuvo, no sé porque lo hicieron, así señalando cuando lo que nosotros y lo voy a reiterar, espero que la recién nombrada la licenciada Karen, tenga a bien trabajar con nosotros, somos mujeres, y lo que queremos es trabajar en equipo, eso es lo que hace que transitemos y que demos una mejor cara a la sociedad y sobre todo a las mujeres violentadas, entonces vamos trabajando, en ese sentido, esperemos, ponernos de acuerdo hay que ponernos de acuerdo como bien lo menciona aquí el Regidor, hay que ponernos de acuerdo con la compañera y siempre se ha citado a los Directores, pero para trabajar, para que nos informen, nos digan cuál es su plan de trabajo y nosotros todos nos vamos a insertar en ese plan de trabajo, como vamos a conjuntar; cómo vamos a hacer la sinergia, entonces, creo que el que hoy esté una nueva Directora, es una motivación para nosotros para seguir señalando y reiterando el trabajo en equipo, que es lo que nos va a caracterizar como funcionarios que somos, entonces el llamado es, a que sigamos a que hoy la nueva Directora tengamos la reunión con ella, y nos pongamos a trabajar, y que lo que ya quedó atrás, y que ahí está, se dirima donde se tenga que dirimir, al compañero ya lo llamaron los Derechos Humanos, a nosotros no nos llamaron, sino que se publicó en los estrados del IEES y alguien me reconoció y vio mi nombre y me mandan a mí, y dije yo, ¿Qué pasó?, a nosotros nunca nos notificaron al único que han notificado ahorita y, que por eso alza la voz, y dice y sienta su postura, es el Regidor Gregorio, entonces, nada más para aclarar, cual es la situación, como nos hicimos nosotros, y digo nosotros porque somos los involucrados, que no era nada más mi nombre sino ahí decía el nombre de los Regidores, qué supuestamente habíamos violentado a la ex Directora de IMMUJER, nada más para aclarar y hacer el llamado a trabajar en equipo, gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Mónica.

Yareli Cardoza R.
SORIA C. LASCANO B.

TVB

Ordene
Presidenta
Constituyente
Soila

---La C. Regidora Mónica Hernández Romero, dice: Gracias presidenta, yo no iba a tocar el tema, pero tan improcedente era la denuncia que el mismo IEES la desestimó, pero hago uso de la voz porque me llama la atención, el comentario del Regidor Víctor, lo siento tendencioso compañero, y hago referencia porque sinceramente de todos los que estamos en esta mesa desafortunadamente no te tocó estar en la circunstancia que se vivió al respecto de lo que sucedió en el Instituto municipal de la mujer, yo creo que si deberíamos tratar en la medida de lo posible de expresarnos con toda la responsabilidad que conlleva, yo no escuché que nadie en esta mesa se opusiese al nuevo nombramiento, yo de manera particular, ¿está Tania aquí? vi que salió, yo fui en su momento a saludarla personalmente y solicitarle, lo que de manera reincidente se solicitó, aquí en Cabildo que nos atendiera y buscáramos la forma de hacerlo y hago mi intervención, nada más para que, hagamos una pauta y no se politice el tema, lo único que se busca es que las cosas se hagan lo mejor posible, el Instituto de las Mujeres es una Institución fundamental para el beneficio, el bienestar no nada más de las mujeres, de todas las y los ciudadanos, y si algo que ha caracterizado a la Presidenta desde que inició su Gobierno, es tratar de posicionar, empoderar, y empujar el liderazgo de las mujeres, por eso creo que este eje central que es el Instituto debe de funcionar y se debe de caracterizar por los mejores procedimientos y las mejores acciones a favor de las mujeres; yo creo que es un eje que complementa la voluntad de la Presidenta, lo cual aplaudo, la verdad que se siga impulsando los liderazgos de las mujeres dentro de este Ayuntamiento, pero si solicitarles a los compañeros en particular ahorita, al compañero, que no busquemos hacer tendencioso en ningún comentario y pedirles a los demás que nos centremos a futuro, ya lo pasado quedó atrás; ahora sí que como se dice coloquialmente lo pasado pisado, yo creo que tenemos que centrarnos de aquí en adelante a que las cosas funcionen lo mejor posible, y que hagamos que el Instituto de las Mujeres, lo que debe de dar un ejemplo, pero sobre todo, un apoyo para impulsar el bienestar de las mujeres, de las niñas, de las adolescentes, pero sobre todo que nos ayuden a construir un Guasave más igualitario con cero discriminación, y menos violencia para las mujeres Guasavenses es cuanto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Fernando.

---El C. Regidor Fernando Cárdenas Angulo, dice: Al igual que mi amiga Alba participar, pero igual como por ejemplo tan de acuerdo, o tan no de acuerdo estamos con lo que dice mi compañero Regidor, pues no, a mí me tocó verla en la reunión de Concertación a la nueva Directora, me acerqué con ella la felicité y le dijimos, sabes qué, lo que queremos es trabajar, y ella puestísima, la verdad me dio un trato muy bien, entonces no es que no estemos de acuerdo, lo único que queremos, es que se hagan bien las cosas y hasta ahí, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Soila.

---La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Nada más comentar porque sí viví de cerca, me parece un tanto repetitivo, siempre lo he dicho, no lo digo, desde ahora lo digo desde antes y reincidir en el mismo tema, en el mismo tema y sin considerar,

Yareli Cardoza R.

Soila C. LASCANO B.

FJS

no violentamos los Derechos Humanos, pero si se quedó sin trabajo la persona, su mamá depende de ella, ella no tiene ingresos, no puede postularse a nada porque, está barrida su imagen por el suelo, pero no está siendo violentada, me parece incongruente únicamente eso Presidenta comentar, gracias.

wee moon.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Ya hubo una investigación, ya hubo una persona castigada, porque aquí el Regidor dijo que no se castigó a nadie, ni nada, ya, eso yo creo que ya lo debemos de dejar atrás, yo voy a instruir al Secretario para que convoque a una reunión con la Comisión de Equidad de Género y Familia con la actual titular del Instituto y se pongan a trabajar qué es lo que queremos; yo creo que ese tema ya ha sido muy repetitivo, demás, entonces yo creo que ya hay que ponernos a trabajar, estamos seguros que la nueva titular va a sacar adelante el Instituto con mucho y con la ayuda de ustedes, muchas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Noé Molina.

---**El C. Regidor Noé Molina Ortiz**, dice: Muchas gracias Presidenta, fíjese que el tema que traigo hoy, con mucha preocupación, le digo Presidenta, que es el mismo que expuse aquí, en la Sesión antepasada del día 28 de agosto, es decir, hace casi un mes. Recuerdo Presidenta que en esa ocasión llegué muy preocupado, hoy lo estoy más, no nada más estoy preocupado, estoy alarmado, por el tema que están viviendo los ciudadanos infractores en las calles, del tema del cobro del arrastre, sigue siendo agresivo, excesivo, grosero hacia los ciudadanos, incluso me ha tocado vivir experiencias, porque los mismos ciudadanos te hablan y los atiendes, donde pareciera ser hasta una instrucción, si un infractor comete una irregularidad el ciudadano infractor, prácticamente la instrucción es recójanle la unidad, y se paga el arrastre, cuando hay otras opciones, como tomar en garantía la licencia, no sé, tomar la tarjeta de circulación, que sea la última instancia el recurrir a la grúa, es una grúa particular, estamos haciendo ricos a los concesionarios de las grúas, en detrimento del ciudadano, Presidenta de manera muy respetuosa pedirle: uno, ya tenemos más de un mes, incluso dicho por la gente de tesorería, del área de las finanzas, que estaban en vísperas de comprar una grúa, para que el municipio preste el arrastre, acelerar ese proceso de tener una grúa propia, y tener un corralón propio para disminuir los costos al ciudadano infractor; de esos rubros, pero en tanto Presidenta; pedirle respetuosamente que se integre una Comisión interinstitucional donde el Secretario del Ayuntamiento y quien usted instruya la integra llámese Síndico Procurador, llámese, Director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, y meter en cintura a los concesionarios de las grúas, hacer esa reunión que se acordó en aquella Sesión de Cabildo para revisar las tarifas, no sé si las tarifas ya están prestablecidas, pero se puede llegar a una negociación, porque en cada operativo, son muchas las unidades que se recogen, y es muy lacerante, sobre todo por la situación económica que estamos viviendo, quienes tenemos comercio, lo estamos viviendo. No hay flujo, no hay efectivo la gente está batallando con el tema del regreso a clases, la gente está batallando por el tema de qué las cosechas no rindieron ni se pagaron en el precio que se

Vareli Cardoza R.

—TJS

esperaba, la gente está batallando porque no hay ahorita organismos donde te puedan financiar para sembrar, y más cosas, lo menos que podamos hacer es ser solidarios.

Y ese tema Presidenta se vive día a día, y es una queja generalizada, pedirle Presidenta y sé que así lo hizo usted respetuosamente volver a dar esa instrucción para generar ese acuerdo, esa reunión se me ocurre a mí entre los diferentes funcionarios, o con quien ahorita es el encargado como concesionario de prestar ese servicio, y pedirle en medida de lo posible, baje esa tarifa, para que sea más accesible al ciudadano, es muy costoso, hacerse cargo de la infracción de tránsito que se paga al municipio, y es más oneroso todavía el tema del arrastre, es cuanto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Efectivamente me tiene muy preocupada ese tema, voy a cederle el uso de la voz al Secretario.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Primero que nada muchas gracias Presidenta, Cabildo y con el permiso de todos, comentarles que hemos estado trabajando en base a esa instrucción, que recibíramos aquí en la propia Sesión de Cabildo sobre el tema, hay una revisión, que se está llevando a cabo a fondo, ya que todavía no queda muy claro y tuvimos el acercamiento con la Dirección de Vialidad y Transportes del Gobierno del Estado, al momento de qué la concesión que ellos utilizan para prestar ese servicio, ese servicio en específico es estatal sobre el tema de si existe o no un tabulador, lo cual no hemos obtenido la información a ciencia cierta de si el cobro, es un cobro que ellos están poniendo única y exclusivamente por su por sus costos, y por decisión propia y no por un tema de un tabulador. Ya que en la situación de qué las mismas empresas prestan un servicio público federal, en el servicio público federal, si hay un tabulador, el cual por parte del Gobierno Federal está previamente establecido, nosotros hemos estado haciendo las negociaciones y buscando las posibilidades de qué ellos sean un poco sensibles con la situación que se está viviendo, y de qué los cobros no sean tan excesivos como ya lo comenta la propia Presidenta Municipal, que la visión del propio Gobierno Municipal, como lo expresaba ella es que los costos están muy por encima de lo que deberían de ser, hemos estado trabajando directamente a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con esas pláticas, para tratar de lograr el tema de qué los costos vayan más abajo, sin embargo es muy importante, que obtengamos ya la información de manera oficial por parte de la Dirección de Vialidad, de si existe o no existe ese tabulador, puede ser que me equivoque, que no existe tal tabulador que prácticamente es una decisión personal, privada, de parte de la prestación de este servicio de cuáles son los costos y el por qué, seguramente basados en algún tabulador, del Servicio Público Federal, pero yo creo que a todos nos queda claro que no tiene nada que ver el servicio que se presta a través del Servicio Público Federal, al servicio que se debe de prestar en lo local, sin embargo, vamos a seguir con las gestiones, hay que recordar, si quiero hacer una aclaración; que son bastante importante, son empresas privadas, que prestan un servicio netamente privado, nosotros no ponemos ni los costos, ni tampoco quienes son quienes van a prestar esos servicios, es un rol que se lleva de manera equitativa para todos los que tienen el permiso de prestar ese servicio, no hay una persona que preste un servicio o dos, son todos los que están en ese sentido, y si estamos nosotros

Yareli Cardoza R.

Sonia C. LASCANO B.

FVS.

Noé Molina O.

Adelante

Términos de Acuerdos

Unidad Técnica

por indicaciones de la Presidenta y por comentarios de este Cabildo buscando que los costos sean menos lesivos, porque, al final de cuentas son lesivos, que sean menos lesivos y trabajando de manera paralela, para que el municipio tenga su propio equipamiento, que vamos muy avanzados en ese tema, sin embargo ha habido dos que tres situaciones que no nos han dejado culminar, pero vamos muy avanzados en ese tema, sin embargo, aunque el municipio tenga su propio equipamiento e infraestructura, para este tipo de situaciones en el caso de accidentes, o en el caso de temas muy específicos, se requeriría de utilizar lo que vienen siendo las pensiones, y lo que viene siendo el servicio privado de grúas; sin embargo vamos avanzando en este tema, pero no debemos dejar de lado de qué no es una situación netamente de una decisión de nosotros, si fuera una decisión del Ayuntamiento, yo creo que ya se hubiera resuelto porque hay una voz unánime tanto nosotros como la sociedad que los cobros son excesivos, yo creo que a todos nos queda claro, sin embargo, esto es parte de una gestión y negociación que se tiene que ver con ellos para poder que los temas de los costos bajen, entonces hemos estado teniendo las pláticas en lo particular, antes de llegar a un encuentro en general coincidimos yo creo todos, en que es mucho más fácil llegar a una sensibilización en persona que en una reunión, pero si se va a llevar a cabo esa reunión, Y con todo el gusto del mundo, estaría invitado Regidor.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para contestarle lo de la grúa porque, ya ve que usted mencionó lo de la grúa, ya está, ahorita está en periodo de prueba, ya se están haciendo las pruebas, ya les pusieron toda la instalación, creo que están proyectando, que entre jueves y viernes queda.

Adelante Regidor Noé.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Secretario a la par de esa concientización que se va a hacer con los prestadores de servicio de arrastre, yo creo que también Presidenta, Secretario, con mucho respeto, debe de haber una reunión con los encargados del tema de Movilidad Sustentable, específicamente con el Director y los encargados que determinen para unificar criterios en los agentes, que la última opción precautoria para el pago de una infracción sea recoger la unidad si el infractor trae su licencia que esa sea la medida precautoria, para que la paguen o si el vehículo trae su tarjeta de circulación, que esa sea, pero no que la primera opción sea el arrastre, ahí yo sí creo que debe de haber ese acercamiento señor Secretario, con las personas encargadas de este tema, en el área de Seguridad Pública para unificar criterios con los agentes, y evitar ser tan agresivos con la sociedad, porque ahorita si los lacera bastante, es cuanto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Propongo una reunión con la Comisión y con todo el área involucrada de seguridad para que ellos también les hagan saber los estatutos, porque muchas veces los desconocemos y decimos por qué se van a llevar el auto, pero los reglamentos ahí están, entonces para que todos estemos de acuerdo, y que se vea que los Regidores están realmente preocupados por la ciudadanía al igual que yo; que se pongan de acuerdo también, para que den su posicionamiento y ellos también.

Adelante Regidora Zulma.

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

FJS

Noé Huerta O.

También

Conoces

---La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Igual coincido con Noé que tiene que haber un poquito de más criterio, así como a Noé lo abordan, a mí también me han hablado muchas personas con situaciones que son lamentables, aunque sea el tema por polarizado o cualquier tema ya les quieren quitar el carro, es con lo primero que lo amenaza y creo que debe de ser el último paso como lo comenta el compañero Noé, es muy importante buscar siempre el beneficio de la ciudadanía, y más que se está afectando mucho económicamente, con este caso, también la cuestión del polarizado, pues ya vemos que es un tema estatal que nosotros tenemos que acatarlo, pero también siento Secretario, que debe de haber algunas excepciones, me tocó un caso muy triste, hace días de una persona que conozco que tiene cáncer de piel, entonces ella no se debe de exponer por nada del mundo al sol, ella trae a su familia, tiene que trabajar, salir, entonces le piden que se cuide, a ella la pararon le quisieron quitar el carro, la sancionaron, y ella les presentó una carta donde tiene cáncer de piel que traía ahí del seguro, y les estaba diciendo, pero le dijeron que no hay excepciones, se ponen con una actitud muy prepotente, entonces tenemos que tomar esos casos porque somos humanos, y la verdad siento que ella está cuidando su salud y la salud es primero.

Un saludo

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Solamente para hacer unas precisiones, en base al tema, porque yo creo que es muy importante, este tema que se plantea, en el caso de la retención de los vehículos solamente para leer una estadística de este fin de semana, en el operativo de alcoholímetro a conductores se aplicaron 125 pruebas, de las cuales solamente cinco salieron positivas, sin duda alguna, los problemas se centran en esos cinco, porque hay un inconformidad de la persona que va bajo el influjo de una bebida embriagante, y que tiene que ser retenido, y en ese caso se le tiene que retirar el vehículo, entonces, en mucho de los casos, a veces es importante comentarlo, que solamente circulan la situaciones dentro de los cuales probablemente hay una molestia, se ejerce un acto de molestia, en este caso Regidora en el tema del polarizado, el tema del alcoholímetro lo hago por el tema de las detenciones, de qué en mucho de los casos a lo mejor vemos que hay cinco vehículos detenidos o diez vehículos detenidos, pero en realidad hubo una revisión de 100 o 150, vehículos. Nosotros vemos diez y se nos hace mucho, pero no vemos que hay 100 o 150 que se revisaron, que no tenían ningún problema en base a la Ley de Movilidad Sustentable, y siguieron su camino sin ningún problema, que única y exclusivamente, quienes están presentando una irregularidad son quienes son detenidos, que es injusto el cobro, es injusto el cobro, por eso creo que hay una decisión unánime, en el caso del Cabildo, y el tema social, en el caso del polarizado, como bien lo comenta la Regidora, la Doctora Zulma Karina, no es una decisión del municipio, es una política pública que se está aplicando, de manera general en el estado, y segundo, se aplica en base a la Ley de Movilidad Sustentable, que es de aplicación general; nosotros como funcionarios, me pongo en el lugar de quienes aplican la Ley de Movilidad que no es el caso de la Secretaría del Ayuntamiento, es el caso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, única y exclusivamente a diferencia de los ciudadanos que todo lo que no está prohibido, está permitido, en el caso de los funcionarios no, única y exclusivamente, podemos actuar en base a las atribuciones de la normatividad, muy seguramente esa persona que no tengo la menor

Noé Hernán O.

Yareli Cardoza R.

Sonia C. LASCANO B.

duda, que probablemente si requiera del uso de algún polarizado por encima del permitido, debe de revisar y debe de acercarse ante las instituciones para ver cuál es el permiso o cuál es la documentación que requiere poner en consideración de la autoridad o que permiso debe de solicitar para poder portar algo que está por encima de lo permitido, viene siendo lo mismo o hablando específicamente del tema del estacionamiento de discapacitados, que al final de cuenta en muchos casos, es evidente, pero hay que llegar al área específicamente en el tema de placas, no basta con que uno imprima el logotipo de discapacidad, y ponerlo en tu vehículo, sino que hay que ir a hacer un trámite específico, en este caso nos ponemos en toda la disposición Doctora, para con la persona y poder ayudarla desde la Secretaría del Ayuntamiento, para que ella pueda obtener su autorización en el caso de los que la propia Ley lo marca como tal, sin embargo es muy importante que tengamos todo eso en mente, de que este operativo, que no son específicos del Ayuntamiento, para muestra está, que están acompañados o pueden ser acompañados de la Guardia Nacional, de la Secretaría de la Defensa Nacional, e inclusive de la Secretaría de Marina, ya que es una indicación Estatal, y se van a seguir aplicando en ese sentido, por lo tanto a la gente que se acerca con ustedes invitarlos quienes requieran de hacer un situación por encima de la normatividad que se acerquen para que puedan saber, como solicitar un permiso para estar por encima de lo permitido, es cuanto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Nada más comentarte que ese día lo hicimos, de hecho yo hable con el Comandante, y le dije, y me dijo que no había ninguna excepción, y yo le dije pues hay que verlo, hay que platicarlo con el Secretario, porque hay gente que realmente si lo necesita, a mí me consta, ella padece de cáncer de piel, y pues a mí se me hace inhumano no darle la oportunidad, y también le dije hay que hacer un distintivo algo como lo de los discapacitados, como le dije no va a ser todo mundo, y como dices tú, es algo muy visible, te das cuenta cuando una persona está enferma, cuando una persona lo requiere, y es persona que aquí se mueve muy leve, son muy leves los movimientos de su casa a su trabajo, por lo mismo que no se puede exponer al sol, entonces creo que podemos hacer algo por ahí, muchas gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Alba Virgen.

---**La C. Regidora Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Sobre el mismo tema que aborda el regidor Noé, que me sumo definitivamente a la situación, creo yo que nuestros agentes deben también de ser capacitados o capacitarse en los Derechos Humanos, porque la ciudadanía viene con uno y nos dice, "oye Regidora está un operativo", que no es contra el operativo, sobre lo del polarizado, detienen un auto y detienen a toda la fila, hasta que ya lo supervisan, entonces empiezan y no dejan que transite la gente en una hora que lo hicieran, porque no tienen horario tampoco, pero lo hacen en una hora que la gente va por los niños al colegio, a la escuela, es la salida del trabajo, se acumula definitivamente una larga fila,

Yareli Cardoza R.

Sonia C. LASCANO B.

FJS.

Unidad de Gobernación

cuando se están haciendo los operativos sobre el polarizado y de qué nuestros agentes debieran de darle el trato a la gente, de decirle y leerle lo que están aplicando, porque hay veces la gente y si bien es cierto la ciudadanía a veces se violenta porque como que nos subimos de tono, cuando vemos que nos van a infraccionar por alguna situación que no traemos de manera regular, pero yo creo que en el trato como dice bien la Regidora Soila, en el trato en el cómo atiendes a la gente también vas a recibir la respuesta de la ciudadanía, entonces el llamado es a que se aplique lo que es lo del polarizado, pero sin dañar los Derechos Humanos de las personas que transitan en esos operativos, y que a veces tienen ciertas situaciones que yo entiendo, lo digo porque yo recibí a una compañera; Margot Contreras, hasta hizo un video y me dijo lo hice, porque cuando yo me bajé del auto me dijo "yo pedí explicación y fueron groseros conmigo". Yo no llevaba el celular yo no iba a hacer nada pero por la respuesta que me dieron fui por el celular y los grabé. Entonces yo creo que así como hay situaciones buenas por la cuestión de la violencia que no debe uno de traer el polarizado, sé que es una medida que debemos de ayudar y apoyar, bueno pues también hay que decir y hacer, sensibilizar a la gente, yo creo que como funcionarios los agentes deben de darle ese trato a las personas para que se pueda transitar con ellos en los operativos, no tener esa cierta situación de qué haya ese inconveniente entre agentes y la ciudadanía, yo creo que debemos de ser más tolerantes en el sentido de cómo actuamos, como funcionarios y de cómo servimos a la ciudadanía, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Soila.

---**La C. Regidora Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Sobre el mismo tema, les saludo de nuevo, seré breve, por respeto al tema del calor, en el afán de estar ocupado siempre buscando que hacer y trabajando, hacerles de su conocimiento que estoy desarrollando un proyecto, que consiste en una Capacitación de Grupos de Organizaciones y de Asociaciones Civiles y Proyectos Sociales, estamos contando con una buena ponente, obviamente ya estamos en comunicación con ella, y vamos a trabajar en coordinación con el Director de la Juventud, para ayudarnos con algunas áreas, estamos trabajando en coordinación con asociaciones civiles, de las que les estaré comentando que son Patitas Felices, Neuro brillando, Organizaciones Juveniles, Creando Sonrisas, Haz Feliz a un Niño, Puerta de Vida, Vecinos, Unidos Comité de Participación Ciudadana, y Juventudes 20 30, considerando que este tipo de grupos apoyan el desarrollo sostenible de Guasave, y es necesario promoverlo con alternativas que fomentan valores y socialización, considerando que es parte de nuestra responsabilidades como autoridades municipales y cooperando en la formación del futuro, de Guasave, por cuestiones de tiempo, no traigo impresa la hoja, se las haré llegar a la brevedad al Secretario, pero ahí está.

En otro asunto rápido es reconocerle el arduo trabajo de la Comisión que yo represento que es Protección Civil en el marco del aniversario del Día Nacional de Protección Civil que acabamos de celebrar que por cierto estuvo muy bien, es un trabajo muy arduo y muy bonito, con saldos blancos, los resultados hablan más que las palabras, hacerles ese reconocimiento solamente, muchas gracias.

Yareli Cardoza R.
Soila C. (ASCANO B.)

T.S.

Yareli Cardoza R.
---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Yareli.

Noé Molina O.

Noé Molina O.
---La C. Regidora Yareli Cardoza Rodríguez , dice: Con su permiso compañeros, rápido porque está muy fuerte el calor, para aprovechar ya que la compañera Soila tocó el punto de Protección Civil, para hacer de su conocimiento que la semana pasada tuvimos inundaciones en la Sindicatura, a la cual pertenezco, la Sindicatura de San Rafael, en la comunidad de Chuy Ortiz, parte del Serranito, parte de Pichihua y San Marcial, que no nos corresponde como Sindicatura pertenece a Bamoá, pero al momento de derramar el agua de los arroyos y los canales entonces Sindico y Comisario de Bamoá quedan por el otro lado, pero para no exponerlos las sindicatura de San Rafael, les echa la mano con su comunidad. Macario nos atendió y nos atendió muy bien presidenta. También tuvimos la colaboración de DIF, vinieron a revisarle sus casas, al siguiente día de la inundación en las comunidades que tuvieron más afectaciones que fue San Marcial y Chuy Ortiz, es todo. Muchas gracias.

Yareli Cardoza R.
---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Noé.

Noé Molina O.
---El C. Regidor Noé Molina Ortiz, dice: Presidenta, ahorita que tocan el tema de las inundaciones, no quiero pasar la oportunidad de hacer un reconocimiento al área de Protección Civil, a los del DIF, pero también a usted Presidenta, que se ha apersonado en todos los eventos catastróficos que han ocurrido hasta la fecha, y le ha dado seguimiento personalizado y puntual, yo la he acompañado a la entrega de los apoyos, y la verdad me da mucho gusto que la gente reconozca y lo comente que estuvo usted en los albergues, entregándoles el alimento, la bebida caliente, dándoles palabras de aliento, mi reconocimiento, también a Obras Públicas, a Servicios Públicos, a todas las áreas que se han visto involucradas, porque hasta ahorita yo creo que a la población se le ha dado una respuesta rápida y expedita y sobretodo muy humana y muy solidaria con ella Presidenta. Gracias.

Noé Molina O.
---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para recordarle Regidora Yareli el tema del arroyo cuatro vientos, ya autoricé el diésel para que trabaje el modulo en el desazolve, está el módulo muy interesado, nosotros vamos a colaborar con diésel para que no vuelva a pasar, o por lo menos disminuya la probabilidad de qué se inunden las familias.

Adelante Regidor Domingo.

Noé Molina O.
---El C. Regidor Domingo Espero Herrera, dice: Compañeros, viendo la situación por la que estamos pasando ahorita mi punto me lo reservo para el próximo Cabildo para irnos, agradezco la atención.

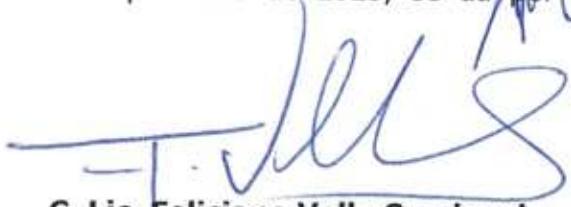
Noé Molina O.
---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordado el punto de Asuntos Generales, nos vamos al desahogo del punto seis del orden del día, por lo que

Yareli Cardoza R.
Soila C. LASCANO B.

FJS.

siendo las 11 horas con 54 minutos de este día 22 de septiembre de 2025, se da por clausurada esta sesión, muchas gracias.

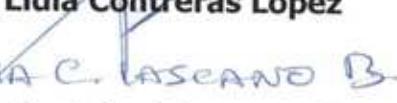

C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal


C. Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

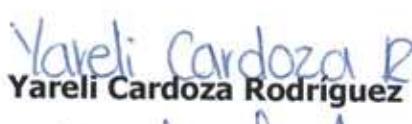

C. Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

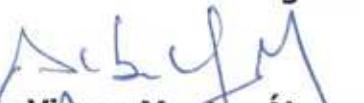
Regidores y Regidoras

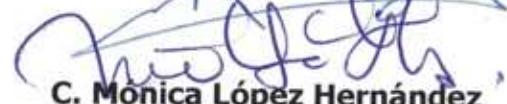

C. Olga Lidia Contreras López


C. Soila Candelaria Lascano Bacacegua

C. Zulma Karina Gámez Cervantes


C. Yareli Cardoza Rodriguez


C. Alba Virgen Montes Álvarez


C. Mónica López Hernández


C. Domingo Espero Herrera


C. Adolfo Cervantes Acosta


C. Víctor Manuel Castro Flores


C. Noé Molina Ortiz


C. Fernando Cárdenas Angulo


C. Gregorio Hernández Romero



IPR - IMPUESTO PREDIAL RUSTICO
ALTA DE OBRA.
PROSPECTO DE INVERSION EJERCICIO FISCAL 2029

Municipio: GUASAVE
Fonda: IMPUESTO PREDIAL JUSTICO

Yareli Cardoza R.

Fernando Ordóñez

IPR - IMPUESTO FEDERAL RUSTICO
ALTA DE OBRA
PROPIUESTA DE INVERSION EJERCICIO FISCAL 2023



Municipio: GUASAVE
Fondo: IMPUESTO FEDERAL JUSTICIA

Techo Flotante

Municipio: GUASAVE
Fondo: IMPUESTO FEDERAL JUSTICIA

CÓD.	DETALLE DE LA OBRA	APROBADO			MODIFICADO		
		IMPORTE	IMPORTE	TOTAL	IMPORTE	IMPORTE	TOTAL
1	REHABILITACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN CIRCUITO DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	YANZALA	YANZALA	\$ 3,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	REHABILITACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN CIRCUITO DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE YANZALA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
2	REHABILITACION DE PUNTO DE SUMINISTRO Y LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA MULTIFAMILIA INTRAMUNICIPAL, FLOR DE MANDI	LA ENTRADA	MENTO RIVERA	\$ 2,500,000.00	RAMO 33	SOCIAL	REHABILITACION DE PUNTO DE SUMINISTRO Y LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA MULTIFAMILIA INTRAMUNICIPAL, FLOR DE MANDI EN LA LOCALIDAD DE LA ENTRADA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
3	REHABILITACION DE PUNTO DE SUMINISTRO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	MONJONITO EL CANTO	YANZALA	\$ 400,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
4	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE 13,200 METROS	EL SABINO	IRON FONSECA	\$ 791,486.00	RAMO 33	SOCIAL	
5	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (DISTRIBUCION ELECTROMECANICO Y RED DE DISTRIBUCION Y RED DE DISTRIBUCION)	RIO DEL RIO	YANZALA	\$ 2,300,000.00	RAMO 33	SOCIAL	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (DISTRIBUCION ELECTROMECANICO Y RED DE DISTRIBUCION) EN LA LOCALIDAD DE RIO DEL RIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
6	CONSTRUCCION DE LNEA DE DISTRIBUCION 1,680 METROS DE TUBERIA DE 6" DE DIAM. Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN LA COLONIA LA RAMBO	CABELLERA SONORA	MENTO RIVERA	\$ 2,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION 1,680 METROS DE TUBERIA DE 6" DE DIAMETRO Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN LA COLONIA LA RAMBO EN LA LOCALIDAD DE CABELLERA SONORA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
7	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 35 M3	EL DORADO NUMERO 1	ALICIA SANTILLAN	\$ 2,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
8	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 400 LPS (PRIMERIA ETAPA)	EL MATORAL	MENTO RIVERA	\$ 6,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
9	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA CONVENCIONAL DE 400 LPS (SEGUNDA ETAPA)	SAN JAVIER	SAN JAVIER	\$ 6,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
III	REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (PRIMERIA ETAPA)	EL PROGRESO	YANZALA	\$ 6,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
	TOTAL:						\$ 33,619,192.00
	TOTAL DE AGUA POTABLE:			\$ 36,171,486.00			
11	REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAGE SANITARIO EN CALLES FRANCIA, DOMINGUEZ, CANAL COOL, AV. 2	YANZALA	YANZALA	\$ 2,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
12	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS (EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO)	EL MATORAL	MENTO RIVERA	\$ 2,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS (EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO) EN LA LOCALIDAD DE EL MATORAL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
13	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS (EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO)	EL MATORAL	MENTO RIVERA	\$ 2,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
14	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS	EL PROGRESO	YANZALA	\$ 2,500,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
15	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS Y SISTEMA DE SUMINISTRO	EL PROGRESO	YANZALA	\$ 1,600,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
16	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS	SAN JAVIER	ALICIA SANTILLAN	\$ 2,500,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
17	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS	LA PLAZA	LA PLAZA	\$ 2,500,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
18	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS	SAN JAVIER	MENTO RIVERA	\$ 2,500,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
19	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS	YANZALA	YANZALA	\$ 2,500,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
20	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO	EL MATORAL	MENTO RIVERA	\$ 3,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	REHABILITACION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO EN CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS
21	REHABILITACION DE CIRCUITO DE AGUAS NEGROAS	YANZALA	YANZALA	\$ 2,000,000.00	RAMO 33	SOCIAL	
	TOTAL:						\$ 25,310,197
	TOTAL DE REHABILITACION DE PLANTAS POTABILIZADORAS:			\$ 26,100,000.00			

Yareli Cárdenas R.
Fernan de Cárdenas

Resumen FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMOCRATICAS TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

Tercero Financiero:

Nº DE LINEA	DETALLE	CANTIDAD	TOTAL	APROBADO	MODIFICADO		
					RECIBIDO	DESPESA	
22	REHABILITACION DE PARQUE INFANTIL EN ESCUELA TÉCNICA MECANICA FRANCISCO MOLINA, NÚMERO 310, EN LA LOCALIDAD DE BOCAS DEL RÍO, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	1000,00	1,238,820.06	MUNDO 13	SOCIAL	REHABILITACION DE PARQUE INFANTIL EN ESCUELA TÉCNICA MECANICA FRANCISCO MOLINA, NÚMERO 310, EN LA LOCALIDAD DE BOCAS DEL RÍO, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	
23	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA ALBERT EINSTEIN EN LA LOCALIDAD DE PARROQUIA VIEJA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	1,000,000	970,912.22	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA ALBERT EINSTEIN EN LA LOCALIDAD DE PARROQUIA VIEJA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	
24	CONSTRUCCIÓN DE CLASE INFANTIL EN LA ESCUELA PRIMARIA BIRBAL FRANCISCO L. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN CARMONA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	1,000,000	786,856.28	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CLASE INFANTIL EN LA ESCUELA PRIMARIA BIRBAL FRANCISCO L. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN CARMONA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	
25	CONSTRUCCIÓN DE CLASE INFANTIL EN LA ESCUELA PRIMARIA AMÉRICA LATINA EN LA LOCALIDAD DE CHÍA BLANCA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	1,000,000	537,852.96	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CLASE INFANTIL EN LA ESCUELA PRIMARIA AMÉRICA LATINA EN LA LOCALIDAD DE CHÍA BLANCA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	
26	CONSTRUCCIÓN DE CLASE INFANTIL EN ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas, EN LA LOCALIDAD DE GALLO DE LOS MACHOS, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	1,000,000	584,101.85	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CLASE INFANTIL EN ESCUELA PRIMARIA Lázaro Cárdenas, EN LA LOCALIDAD DE GALLO DE LOS MACHOS, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	
27	REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ, EN LA LOCALIDAD DE EL BURRÓN, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	1,000,000	1,000,000	MUNDO 13	SOCIAL	REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ, EN LA LOCALIDAD DE EL BURRÓN, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	
28	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS INÉGITO T. LOERA, EN LA CIUDAD DE GUAJAVE, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	1,000,000	1,200,000.00	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS INÉGITO T. LOERA, EN LA LOCALIDAD DE GUAJAVE, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	
29	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN ESCUELA INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	1,000,000	540,018.90	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN ESCUELA INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	
	TOTAL:						
	TOTAL DEL BUDGET EDUCACIÓN:	\$ 6,930,632.28					
	DETALLE:						
	DETALLE:						
30	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE PAMPAQUITO DE LOS ANGELOS, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	PARQUE DE LOS ANGELOS	SAN JUAN	\$ 1,794,339.53	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PAMPAQUITO DE LOS ANGELOS, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.
31	CONSTRUCCIÓN DE GIMNÁSIO AL AIRE LIBRE Y JARDÍN INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE CHÍA BLANCA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	CHÍA BLANCA	IRAMDA	\$ 539,791.92	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE GIMNÁSIO AL AIRE LIBRE Y JARDÍN INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE CHÍA BLANCA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.
32	CONSTRUCCIÓN DE GIMNÁSIO AL AIRE LIBRE EN LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE OTRA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	OTRA	IRAMDA	\$ 319,883.57	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE GIMNÁSIO AL AIRE LIBRE EN LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE OTRA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.
33	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL TITANIAL, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL TITANIAL	IRAMDA	\$ 2,192,336.42	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL TITANIAL, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.
34	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL VIAL, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL VIAL	IRAMDA	\$ 1,021,040.58	MUNDO 13	SOCIAL	REHABILITACIÓN EN EL VIAL, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.
35	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL CANCHE, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL CANCHE	IRAMDA	\$ 729,182.14	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL CANCHE, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.
36	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL SACALITO, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SACALITO	IRAMDA	\$ 2,944,565.20	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE EL SACALITO, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.
37	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA BIRÚA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.	SAN JOSÉ DE LA BIRÚA	IRAMDA	\$ 1,897,581.42	MUNDO 13	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LA BIRÚA, MUNICIPIO DE GUAJAVE, ESTADO DE SINALOA.

Vareli Cardozza R.

Fernan de Chávez

NO. CALLE	DETALLE DE OBRA	APROBADO			MODIFICADO		
		MONTO	MONTO	DETALLE	MONTO	DETALLE	
44	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE MADERALMENDO R. LÓPEZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MADERALMENDO R. LÓPEZ	TAMÁNIA	\$ 1,780,983.90	RAMO 11	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE MADERALMENDO R. LÓPEZ, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
45	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA METÁLICA EN LA LOCALIDAD DE TECUMATE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL TECUMATE	AZUELA	\$ 104,342.75	RAMO 11	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA SÓLIDA EN LA LOCALIDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
46	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERimetRAL EN EL ESTADIO DE TECUMATE, EN LA LOCALIDAD DE EL COQUERO	EL COQUERO, PUE.	AZUELA	\$ 471,560.08	RAMO 11	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL COQUERO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
47	REPARACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES DEL TRIUNFO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LOS ÁNGELES DEL TRIUNFO	AZUELA	\$ 436,094.99	RAMO 11	SOCIAL	REPARACIÓN EN CANCHA PERimetRAL EN CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES DEL TRIUNFO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
48	CONSTRUCCIÓN DE GIMNÁSIO AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES DEL TRIUNFO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LOS ÁNGELES DEL TRIUNFO	AZUELA	\$ 5,529,792.92	RAMO 11	SOCIAL	
49	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE EL SABINO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SABINO	LEÓN TORRE	\$ 1,046,738.71	RAMO 11	SOCIAL	
50	CONSTRUCCIÓN DE BUEOS MESTILES Y GIMNÁSIO AL AIRE LIBRE EN LA LOCALIDAD DE BARRIENTOS DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	BARRIENTOS DE GUASAVE	LA FRONTERA	\$ 530,791.92	RAMO 11	SOCIAL	
51	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA PERimetRAL Y BANCASITAS EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA ESCUELA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	LA ESCUELA	LA FRONTERA	\$ 251,422.33	RAMO 11	SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA PERimetRAL Y BANCASITAS EN LA CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LA ESCUELA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.
52	REHABILITACIÓN DEL ESTADIO DE MADERAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL PROGRESO	TAAMÁNIA	\$ 683,085.29	RAMO 11	SOCIAL	
TOTAL:							
TOTAL DE ESPACIOS MULDSPORTIVOS:		\$ 6,359,702.13					
PARQUE INFRAESTRUCTURA JUVENIL							
41	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO Y GUARNICIONES TIPO "V" PARA LA CALLE BANDA PRIMERA, ENTRE CARRERAS INTENDENCIA IMPERIO 13 Y CALLE 24 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE MADERALMENDO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	MADERALMENDO	SPN RAYMEL	\$ 5,714,222.86	RAMO 11	SOCIAL	
TOTAL:							
TOTAL DE ESPACIOS MULDSPORTIVOS:		\$ 6,359,702.13					

Vareli Cárdenas R.

Fernando Cárdenas

DETALLE SOCIALES DEDICADOS						
33	CONSTRUCCION DE CUEVA PERMANENTES, EN UN LOCALIZADO DE LAS MORALES, MUNICIPIO DE GUAMAVE, ESTADO DE SINALOA.	LAS MORALES	LEON ROMAÑA	\$ 120,812.74	RAMO 13	SOCIAL
34	CONSTRUCCION DE DISEÑO MÉTODO EN LA LOCALIZACION DE EL SERAMENTO, MUNICIPIO DE GUAMAVE, ESTADO DE SINALOA.	EL SERAMENTO	SAN BARTO	\$ 1,297,920.67	RAMO 13	SOCIAL
35	CONSTRUCCION DE DISEÑO MÉTODO EN LA LOCALIZACION DE LAS MORALES, MUNICIPIO DE GUAMAVE, ESTADO DE SINALOA	LAS MORALES	LA TIRADA	\$ 1,297,920.67	RAMO 13	SOCIAL
36	CONSTRUCCION DE DISEÑO MÉTODO EN LA LOCALIZACION DE GUAMAVE, MUNICIPIO DE GUAMAVE, ESTADO DE SINALOA.	GUAMAVE	RAMO 13	\$ 1,297,920.67	RAMO 13	SOCIAL
37	EQUIPAMIENTO EN DISEÑO MÉTODO, EN LA LOCALIZACION DE PONTEVEDRA DE CLAVIL, MUNICIPIO DE GUAMAVE, ESTADO DE SINALOA.	PONTEVEDRA DE CLAVIL	LEON ROMAÑA	\$ 360,000.00	RAMO 13	SOCIAL
TOTAL:						
TOTAL DEL SOCIAL (VALOR):				\$ 4,854,570.25		

Yareli Cordoba R.

Fernan do Couto

Yareli Cardoza R.

七



RAMO 033 APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES Y MUNICIPIOS
ALTA DE OBRA

PROPIUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

Alcaldías: GUASAVE
Poder FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS CEMACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Pedro Ríos Alderete

Nº	DETALLE DE LA OBRA	TIPO DE OBRA	APROBADO		MODIFICADO	
			DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
TOTAL DE ELECTRIFICACIONES (EXTENSIONES): \$ 1,200,000.00						
43	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
44	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
45	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
46	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
47	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
48	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
49	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
50	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
51	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
52	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
53	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
54	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
55	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME A BASE DE CONCRETO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 195,000.00	RAMO 33	SOCIAL	\$ 195,000.00
TOTAL:			TOTAL DE VIVIENDA (PESO Y TECHO FIRME):	\$2,750,000.00		
ALUMBRADO PÚBLICO						
56	ALUMBRADO PÚBLICO EN COMUNIDADES DE SINGUATIMAS Y ALCALÁN CENTRAL, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 7,570,148.54	RAMO 33	SOCIAL	\$ 7,570,148.54
TOTAL:			TOTAL DE ALUMBRADO PÚBLICO:	\$ 7,570,148.54		
ALBERGAMIENTO DOMÉSTICO						
57	CONSTRUCCION DE CUARTO DOMESTICO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 280,563.13	RAMO 33	SOCIAL	\$ 280,563.13
58	CONSTRUCCION DE CUARTO DOMESTICO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 280,563.13	RAMO 33	SOCIAL	\$ 280,563.13
59	CONSTRUCCION DE CUARTO DOMESTICO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 280,563.13	RAMO 33	SOCIAL	\$ 280,563.13
60	CONSTRUCCION DE CUARTO DOMESTICO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 280,563.13	RAMO 33	SOCIAL	\$ 280,563.13
61	CONSTRUCCION DE CUARTO DOMESTICO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 280,563.13	RAMO 33	SOCIAL	\$ 280,563.13
62	CONSTRUCCION DE CUARTO DOMESTICO EN , MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE GUASAVE.	SOCIAL	\$ 280,563.13	RAMO 33	SOCIAL	\$ 280,563.13
TOTAL:			TOTAL DE CUARTO DOMESTICO:	\$ 2,800,563.13		

Vaveli Cardoza R.



RAMO 033 APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES Y MUNICIPIOS
ALTA DE OBRA
PROPIUESTA DE INVERSIÓN EN SERVICIO FISCAL 2025

Autorización GUASAVE
Fondo: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y EN LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Tercero Financieros

CÓD.	DETALLE DE OBRA O PROYECTO	APROBADO			MODIFICADO		
		ESCAJERA	SINAPRED	PROY. 14	PROY. 15	ESCAJERA	SINAPRED
14	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN MANDADO DE GUASAVE, ESTADO DE SINIADA.			\$ 280,663.13			
15	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN MANDADO DE GUASAVE, ESTADO DE SINIADA.			\$ 280,663.13			
	TOTAL:			\$ 280,663.13			
	TOTAL DE CUARTO DORMITORIO:			\$2,280,335.04			
	TOTAL DE OBRA 2025:			\$114,523,633.05			
	GASTOS INDIRECTOS: 65%			\$74,742,861.57			
	DESEARROLLO INSTITUCIONAL: 02%			\$2,488,234.38			
	TOTAL RAMO 33 2025			\$120,764,719.00			
	APORTACIÓN FSE 20% APROX			\$4,000,000.00			
	TOTAL			\$124,761,719.00			

Yareli Cardoza R.

Fernando Andrade



REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025

ALTA DE OBRA

PROUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

Municipio: GUASAVE

Fondo: REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2025

Techo Financiero:

NO. CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	SINDICATURA	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJECUTADO	MONTOS A AUTORIZAR IMPRESO/PREDIAL RUSTICO
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLES BLAS VALENZUELA Y LIBERTAD (CADERNAMENTO KM. 0+000 AL KM. 0+080), LOCALIDAD LA BRECHA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA. INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES DE CONCRETO Y ALUMBRADO PÚBLICO.	LA BRECHA	LA BRECHA	\$ 1,828,501.40	\$ 1,926,431.06	\$ 97,929.66

SOTIA C. LASCANO B.

Fernando Cárdenas

Yareli Cárdenas R.